

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2019

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195010329542 Id: 435332
Folios: 4 Fecha: 2019-09-17 11:36:36
Anexos: 0
Remitente: SANDRA MILENA GARCIA
Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

Ingeniero:

MANUEL ALEJANDRO MONTEALEGRE ROJAS

Supervisor Contrato No. 629 de 2019

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 del mes de agosto de 2019 - Contrato 629 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 de 2019 del Contrato No. 629 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 06 y el 31 de agosto de 2019;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,


SANDRA MILENA GARCÍA DÍAZ

C.C. No. 63.483.181 de Bucaramanga

Calle 187 a 22-38

Celular 300-31499811

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 629 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA MILENA GARCÍA DÍAZ.

PERIODO: 06 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	629 de 2019	Fecha de firma	06 de agosto de 2019
		Fecha de inicio	06 de agosto de 2019
Contratista	Sandra Milena García Díaz		
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES REGALIAS Y PARTICIPACIONES PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA FUNCION DE FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS QUE LE FUE DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		
Número y fecha CDP	No. 5719 05 de julio 2019	Número y fecha RP	No. 26219 del 06 de agosto de 2019
Plazo de Ejecución	4.8 meses	Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2019
Valor Total del Contrato	\$82.433.416	Valor mensual del contrato	\$12.682.064

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 629 de 2019 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- coordinando las diferentes etapas del proceso de desarrollo de software e implementación de sistemas de información, que requiera la VORP para el ejercicio de las funciones delegadas (levantamiento de requerimientos, análisis, diseño, construcción, aseguramiento de calidad y puesta en producción).
2. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en los procesos relacionados con tecnología.
3. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- configurando los parámetros y brindando asistencia en el uso de los sistemas de información: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR), Gestión de Operación de Pozos (GOP), Gestión de Operación de Campos (GOC) y de los que se adopten para el ejercicio de las funciones delegadas.
4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de reportes que en materia de fiscalización sean requeridos por los diferentes actores que intervienen el Ciclo de Regalías y que puedan ser obtenidos desde los diferentes repositorios de datos con que cuenta la VORP.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP en la implementación de protocolos, mecanismos y procedimientos que permitan mantener actualizados los datos de los sistemas de información que utilice la VORP en el ejercicio de la función delegada.

6. Proponer y apoyar iniciativas tecnológicas que automaticen y optimicen los procesos relacionados con el ejercicio de la función delegada.

7. Participar con la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH, en la aplicación de las políticas y estándares en relación con la seguridad y confidencialidad de la información generada en ejercicio de las funciones delegadas.

8. Gestionar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicios establecidos entre la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- y otras áreas o entidades, asociados a la integración o suministro de información.

9. Participar con la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH, en la atención de los requerimientos de infraestructura tecnológica que sean solicitados para el ejercicio de las funciones delegadas.

10. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en las mesas de trabajo, reuniones y comités relacionados con tecnologías de la información asociadas con la función delegada.

11. Proyectar conceptos técnicos relacionados con los sistemas de información que utilice Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- para el ejercicio de las funciones delegadas.

En consecuencia, el Contratista 605 de 2019 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- coordinando las diferentes etapas del proceso de desarrollo de software e implementación de sistemas de información, que requiera la VORP para el ejercicio de las funciones delegadas (levantamiento de requerimientos, análisis, diseño, construcción, aseguramiento de calidad y puesta en producción).

- Se realizó reunión con la empresa SeisConsulting para conocer la funcionalidad del SOLAR, el alcance, el estado de cada módulo y tener claridad sobre lo que se pretende con el nuevo contrato.
- Se realizó reunión con la empresa SeisConsulting para conocer la arquitectura del SOLAR, en la cual participó la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Se realizó reunión con el grupo de AVM para conocer la funcionalidad del sistema, tener claridad sobre lo que se busca con el nuevo contrato y revisar que productos puede entregar este sistema y que aporten valor al proceso de fiscalización.
- Dentro de los planteamientos para el mantenimiento evolutivo del SOLAR, se recopilaron los requerimientos levantados por el grupo de fiscalización referentes al GOP y se encuentran en revisión para determinar su avance y prioridad.
- Se levantó requerimiento para ControlDOC, solicitando la creación de un reporte que permita conocer los trámites de la Vicepresidencia, sin embargo, la entrega realizada por el proveedor no fue satisfactoria dado que el reporte se bloquea y no se pueden obtener los datos, se gestionó con el proveedor para que en lugar de construir un nuevo reporte,

se nos dé acceso a uno ya construido que arroja información mucho más completa que la solicitada.

2. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en los procesos relacionados con tecnología.

- Se revisó el contrato No. 479 de 2017 "*....conservación de la información derivada de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración....*", para poder apoyar a la VORP en las reuniones que se realizaron el 14 y el 16 de agosto en las instalaciones de la imprenta, se participó en la reunión haciendo las preguntas pertinentes. Se concluyó que:

El software se contrató bajo la modalidad de software como servicio SAS (Software as a Service), usuarios ilimitados por 24 meses a partir de la fecha de la firma del inicio del contrato.

Los ejercicios realizados para búsqueda de documentos no fueron exitosos, ya que no se logró ubicar los documentos después de intentar por varios minutos.

El aplicativo es poco intuitivo y lento.

Se evidenció que la información no tuvo control de calidad ya que se encontraron asuntos con errores gramaticales.

La Metadata está incompleta.

3. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- configurando los parámetros y brindando asistencia en el uso de los sistemas de información: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías (SOLAR), Gestión de Operación de Pozos (GOP), Gestión de Operación de Campos (GOC) y de los que se adopten para el ejercicio de las funciones delegadas.

- Se brindó el soporte a las incidencias reportadas por los usuarios en el Sistema SOLAR.
- Se solicitó a la mesa de ayuda reporte con el número de casos y el detalle de los que se ha reportado para el SOLAR.

4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de reportes que en materia de fiscalización sean requeridos por los diferentes actores que intervienen el Ciclo de Regalías y que puedan ser obtenidos desde los diferentes repositorios de datos con que cuente la VORP.

- Se gestionó la respuesta a la solicitud del DNP, relacionada con la información necesaria para la elaboración de los indicadores de fiscalización conforme a lo establecido en el anexo No. 2 de la Resolución 1452 de 2017.
- Se recibieron los informes de monitoreo del DNP para los trimestres 2, 3 y 4 del año 2018 y se inició el proceso de análisis y consolidación de respuestas.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP en la implementación de protocolos, mecanismos y procedimientos que permitan mantener actualizados los datos de los sistemas de información que utilice la VORP en el ejercicio de la función delegada.

- En las reuniones realizadas se están planteando los mecanismos para mantener la información actualizada y además realizar una depuración de los datos existentes, en este aspecto se extrajo de la BD de SOLAR los datos de las empresas operadoras, contratos y campo para iniciar la depuración.

6. Proponer y apoyar iniciativas tecnológicas que automaticen y optimicen los procesos relacionados con el ejercicio de la función delegada.

- Se propuso el manejo de un tablero de actividades para consolidación y seguimiento de las incidencias que reporten los usuarios relacionadas con la operación de SOLAR, el objetivo es poder guardar la trazabilidad de cada caso, medir los tiempos de respuesta en la atención de las mismas y poder ver de manera rápida y consolidada, la gestión del proveedor en lo que se refiere al SOPORTE en virtud del nuevo contrato.

7. Participar con la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH, en la aplicación de las políticas y estándares en relación con la seguridad y confidencialidad de la información generada en ejercicio de las funciones delegadas.

- Se llevó a cabo reunión con la OTI para conocer las políticas y estándares en relación con la seguridad de la información y se programaron reuniones específicas con Sandra Ramírez, para iniciar el proceso de revisión sobre este tema en la VORP.

8. Gestionar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicios establecidos entre la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- y otras áreas o entidades, asociados a la integración o suministro de información.

- Se tuvo conocimiento de indicadores determinados por el DNP para la gestión de fiscalización, y se coordinó reunión con esta entidad para determinar acuerdos que permitan establecer un procedimiento claro para la entrega de información.

9. Participar con la Oficina de Tecnologías de la Información de la ANH, en la atención de los requerimientos de infraestructura tecnológica que sean solicitados para el ejercicio de las funciones delegadas.

Durante el mes no se recibieron requerimientos de infraestructura.

10. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en las mesas de trabajo, reuniones y comités relacionados con tecnologías de la información asociadas con la función delegada.

Durante el mes no se realizaron mesas de trabajo sobre este tema.

11. Proyectar conceptos técnicos relacionados con los sistemas de información que utilice Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- para el ejercicio de las funciones delegadas.

Durante el mes no se proyectaron conceptos.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente



SANDRA MILENA GARCÍA DÍAZ.
C.C. 63.483.181 de Bucaramanga
Contratista – Contrato 629 de 2019